



Valparaíso, 15 de enero de 2025

Oficio N°831/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a US. con el objeto de solicitar tenga a bien emitir un pronunciamiento del artículo 5° del proyecto de ley sobre protección de las rompientes de las olas para la práctica del surf, boletín N°12159-04, en segundo trámite constitucional, cuyo texto se acompaña, particularmente en lo que respecta a las facultades del Ministerio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE, SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBE1C4406154E65E